



JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA

INFORME SECRETARIAL: INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, el presente proceso, informándole que no hay más actuaciones que practicar. Sírvasse proveer.

Buenaventura -Valle, 19 de abril de 2022

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria.

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0207

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ROSALBA VIVEROS DE BONILLA
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76-109-31-05-002-2017-00144-01

Buenaventura -Valle, diecinueve (19) de abril del año dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, y por estar ajustado a la verdad, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Como quiera que dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia, no hay más actuaciones que practicar, se declara terminado el mismo, y en consecuencia se ordena **ARCHIVAR DEFINITIVAMENTE**, previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JOSE LUIS ORCASITAS SÁNCHEZ

JUZGADO 2 LABORAL
DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En ESTADO ELECTRÓNICO
se notifica a las partes el
auto anterior.

Secretaria.